



SESIÓN ORDINARIA No.092

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día seis de Febrero del dos mil Doce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
ALEXIS GERARDO	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTES			
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARIA	GONZALEZ	CHAVARRIA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTES			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL. DIST.I
HERBERT HENRY	WHITTYNGHAM	TYNDALE	SIND. SUPL. DIST. V
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGTH	ALCALDESA
LUIS GMO.	GUTIÉRREZ	MORA	SECRETARIO a.i.

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ATENCIÓN DE PÚBLICO
- ARTICULO II MOCIONES
- ARTÍCULO III INFORMES DE ALCALDÍA
- ARTÍCULO IV INFORMES DE LOS REGIDORES
- ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA

Regidor Castillo Valverde: Solicita la alteración del orden del día para poder atender a la comunidad de La Lucha y la comunidad de Maryland.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el siguiente acuerdo para alterar el orden del día.

ACUERDO: 885-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE LA LUCHA Y LA COMUNIDAD DE MARYLAND.

**ARTÍCULO I
ATENCIÓN DE PÚBLICO**

1.- ATENCIÓN AL SEÑOR GERARDO DUARTE, COMUNIDAD PORTÓN IBERIA.

El señor Gerardo Duarte, Presidente ADI Portón Iberia menciona que están presentes en busca de respuestas sobre algunos temas que se habían planteado anteriormente como lo tratado sobre el terreno para el cementerio de Portón Iberia, del cual comenta aun no se ha dado respuesta de los tramites que se iban a realizar. El regidor Umaña Ellis comenta que a los vecinos se les había entregado información de la compra del terreno en la cual se notaba una diferencia en cuanto a las medidas del mismo. El regidor Castillo Valverde agrega que la diferencia que había entre las medidas del terreno y las que se indican en el plano se puede gestionar un nuevo plano y escritura con las medidas correctas a nombre de la Municipalidad e indica que es una gestión que pueden hacer por sí mismos.

El señor Gerardo Duarte expresa que en relación al puente de la comunidad del cual habían solicitado materiales y ayuda para repararlo; la señora Alcaldesa responde que en relación al tema del puente de la comunidad es un tema que se está tratando en la Junta Vial para ver la posibilidad de intervenir con fondos del BID. El señor Gerardo Duarte agrega que en relación a los fondos del BID le queda una duda ya que se había aprobado una partida en el año 2010 y que a la fecha desconocen que ha sucedido con esta, a lo que la señora Alcaldesa responde que hace poco se dio la firma del convenio entre el BID, Municipalidad y el MOPT para la ejecución de los proyectos presentados. El señor Gerardo Duarte expresa que lo tiene confundido el tiempo que se tarda una vez que se aprueba una partida hasta su ejecución ya que según explica han perdido varias partidas porque no se les informa de los tiempos y cuando falta poco tiempo para que se venzan los plazos para la presentación del proyectos les comunican que falta poco tiempo y los ponen a correr con los trámites correspondientes. El regidor Castillo Valverde les recuerda a los vecinos que eso es un trámite administrativo.

La señora Sandra Sánchez comenta que en relación a una partida para el parque de la comunidad se entero por cuenta propia que se había agotado la partida y que no se les comunico que debían hacer una modificación de esta. La señora Alcaldesa señala que en relación a este tema cuando fueron a realizar la visita técnica al Ingeniero le estuvieron solicitando cosas adicionales lo cual se excedía del presupuesto que se tenía e indica que se le dijo al contratista que se ajustara al presupuesto que había, menciona que eso fue lo que atraso la ejecución de la obra. El regidor Umaña Ellis comenta que si este tema es de trámite administrativo y cuenta con la solución por qué no es tratado por la señora Alcaldesa los días martes que atiende al público ya que los vecinos se atrasan aun mas al

tener que presentarse ante el Concejo cuando lo que se debería hacer es agilizar los trámites de las comunidades.

La síndica Bonilla Jiménez expresa que le preocupa que este grupo ha tratado de ejecutar a tiempo la partida que han solicitado y que en varias ocasiones que se han presentado les han dado diferentes versiones y por lo tanto se dan los atrasos, además señala que después cuando las cosas no se ejecutan lo que dicen es que las Asociaciones de Desarrollo no trabajan o que trabajan mal, cuando los atrasos se dan en los tramites de la administración.

La señora Zoraida Villalobos expresa que cuando el ingeniero se presentó fue él quien les comento que se iban a utilizar otros materiales, entre los cuales menciona el Estuco y Repemax. El regidor Hidalgo Salas señala que estos materiales son más costosos y que por esta razón debió haberseles elevado el costo de la obra y que no les alcanzara la partida que se les asigno. La señora Sandra Villalobos señala que los contratistas fueron los que llegaron a decir que se iban a hacer cambios. El regidor Hidalgo Salas les consulta a las señoras sobre quién es el contratista a lo que responden que dicho señor no se identifico y que solamente menciono que eso lo trataría con la Alcaldesa.

El señor Gerardo Duarte consulta al Concejo el por qué se dura tanto para ejecutar una obra después de esta ser aprobada, la señora Alcaldesa responde que hay temas en los cuales hay que cumplir muchos requerimientos y que con llevan una serie de procesos para poder realizar una obra, contratación o demás.

El señor Gerardo Duarte finaliza la participación solicitando a la señora Alcaldesa se les informe con más tiempo cuando tienen que presentar los documentos necesarios o faltantes para poder ejecutar las partidas esto ya que siempre se les informa cuando casi no hay tiempo de cumplir con lo que se les solicita.

2.- ATENCIÓN AL SEÑOR MATÍAS MESEN MURILLO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE MARYLAND.

El señor Matías Mesen Murillo menciona que el tema que lo trae el día de hoy es solicitar material para la intervención de la ruta 806, agrega que en la comunidad se encuentra maquinaria de JAPDEVA y que esta no cuenta con material para poder trabajar en la ruta, señala que tienen conocimiento que el ICE tiene un stock de material el cual puede ser solicitado pero la señora Alcaldesa tiene que autorizar la salida del material, explica que hay muchos caminos vecinales que se encuentran en mal estado. La presidenta Rios Myrie le recuerda al señor Mesen Murillo que en días anteriores habían hablado y además le comenta que en sesión del CONAVI se solicito que se intervinieran todos los caminos que se encuentran en lastre del cantón de Siquirres y se tomo dicho acuerdo en el que se incluyen caminos también de otros cantones, agrega que cuando el CONAVI entre a intervenir consigue el material necesario, además señala que el MOPT o de JAPDEVA solo cuentan con maquinaria y por esto ellos tienen que hacer convenios con otras instituciones. El regidor suplente Sánchez Badilla expresa que la ruta se encuentra muy deteriorada y que el material se ha lavado con las lluvias.

El señor Matías Mesen Murillo comenta que en días anteriores se había comunicado con personeros de la CNE quienes le comentaron que se había publicado el Decreto 3505-3-MP mas reciente el cual es un decreto de emergencia para la ruta 806 y este funcionario le

06-02-2012

comento que se puede gestionar lo correspondiente con la administración de la Municipalidad.

El señor Gerardo Segura menciona que otro problema que les aqueja es el puente de Maryland mismo que estaba a cargo de la CNE y tienen conocimiento de que ya está adjudicado.

El regidor Hidalgo Salas recuerda que se había tomado un acuerdo para que la administración autorizara la salida de materiales que está dando el ICE para que la maquinaria del MOPT o JAPDEVA la colocaran donde era necesario y señala que aun no se ha ejecutado dicho acuerdo, por lo que expresa sentir que al Concejo lo están dejando a un lado como si estuviera pintado; señala también que si ha visto que la vagoneta que posee la UTGVM ha transportado material pero que se desconoce hacia donde lo está llevando. Recalca que los personeros del ICE dijeron claro que el Concejo tomaba los acuerdos y señalaba las prioridades.

La presidenta Rios Myrie comenta que el señor Marco Vinicio, funcionario del IDA le consulto el por qué no se estaba haciendo uso del material ya que eran muchos caminos los que necesitaban ser intervenidos, además expresa que este le comento que el Ing. Edgar Villareal de JAPDEVA, quien le externo que se había comunicado con la señora Alcaldesa para brindar ayuda y esta le dijo que Siquirres no necesitaba ayuda de JAPDEVA. El señor Matías Mesen Murillo comenta que el Ing. Edgar Villareal le comento lo mismo, que se había comunicado con la señora Alcaldesa para brindar ayuda y esta le dijo que sin JAPDEVA ella podía sacar los trabajos del cantón de Siquirres.

La señora Alcaldesa expresa textualmente lo siguiente: Con muchísimo gusto quiero conversar aquí con los vecinos de Maryland, en más de una ocasión hemos estado por allá entonces veo muchas caras conocidas, yo quisiera a veces como tener una varita mágica y con esa varita mágica hacer así y todos los caminos del cantón de Siquirres puedan estar relastrados, asfaltados, que no haya ni un solo hueco pero desafortunadamente no es así y en este país hay una burocracia que si para mover este lapicero hay que mandar mil documentos a todo lado, resulta que, a mi no me gusta eso de que este dijo, que el otro dijo que yo dije, porque eso es puro chisme, si no traen un documento todo lo que se diga es un chisme pero si le voy a decir una cosa, JAPDEVA a mi me ha quedado muy mal, me han quedado muy mal y no solamente a mí, ustedes pueden ir a una reunión de alcaldes y le preguntan a los alcaldes de la provincia y le van a decir lo mismo, y que quede en actas porque la maquinaria de JAPDEVA solo está en Pococí o en Limón, Matina, Talamanca, Guácimo y Siquirres la maquinaria aquí brilla por su ausencia. Eso que dicen que yo dije no es cierto, el ingeniero Villareal estuvo en mi oficina la semana pasada “Rápido rápido, es que ya tenemos la maquinaria...”, o sea ¿Dónde está la coordinación? ¿Dónde está todo? ¿Por qué no nos dijeron vea va venir la maquinaria de JAPDEVA? Nada, ahí no hubo coordinación de nada, de repente yo tuve al ingeniero en mi oficina diciéndome que necesitaba material y que le ayudara y que lo sacara, pero ¿Cómo? Que yo sepa para todo eso necesitamos un convenio, necesitamos un montón de cosas que todavía estoy esperando que el convenio con JAPDEVA se pueda firmar, uno de los tantos, pero ese no es el tema, la situación es que con el ICE ya nosotros enviamos la planificación de los caminos porque en el convenio se dice que hay que enviar una planificación de todos los caminos que se van a intervenir durante el año, como es ruta nacional nosotros nunca la incluimos, porque hasta donde entendemos y así fue con esta ruta hacia Cairo y Luisiana, CONAVI puso absolutamente todo, puso el material puso la maquinaria, nunca le pidió a

la Municipalidad que pusiera material entonces ¿Cómo nosotros vamos a saber que se iba a necesitar material para ese camino? Porque es una ruta nacional, la Municipalidad nunca pone material para rutas nacionales, entonces nosotros llegan y nos dicen que necesitan material y ya nosotros habíamos enviado la planificación de las rutas porque eso es lo que se hace en base a los mismos perfiles que presentaron los compañeros el año pasado y lo que dice el convenio como es que se tiene que tramitar, entonces yo lo que sugeriría aquí es que el CONAVI así como intervino en la zona de Cairo y de Milano con material propio que así lo hagan en esa zona, con lo del ICE ya nosotros no podemos hacer nada porque ya la planificación se envió, la planificación de este año y es para las rutas que son vecinales, no se puede intervenir para rutas nacionales, eso por un lado, por otro yo no sabía que la maquinaria de JAPDEVA venia para esa ruta, fue de repente que yo tenía al ingeniero Villareal en mi oficina y que me dijo que venía para intervenir ese camino y que lo habían mandado del MOPT y que lo habían mandado del CONAVI, pero nunca hubo una coordinación para decir “Bueno la próxima semana va venir la maquinaria de JAPDEVA necesitamos que coordine algo”, de repente llegaron y pidiéndonos que les diéramos algo que nosotros no tenemos.

El regidor Hidalgo Salas propone se le solicite a la administración que les remita al Concejo por escrito cual fue la planificación enviada al ICE, ya que el Concejo desconoce cuáles fueron los caminos que se incluyeron en esa planificación además menciona que en Junta Vial no se ha conocido la lista de caminos a intervenir que menciona la señora Alcaldesa, la presidenta Rios Marie expresa que en conversación con el ingeniero Salvador López del ICE, este le indico que el Concejo podía tomar un acuerdo para incluir un camino y que a este se le iba a dar prioridad. El regidor Castillo Valverde propone se tome el acuerdo para solicitar esta lista al ICE directamente en vez de a la administración.

El regidor suplente Badilla Sánchez expresa que aproximadamente hace medio año había presentado una moción para que se intervinieran varios caminos de la comunidad y que le gustaría que estos hayan sido tomados en cuenta.

La presidenta Rios Myrie somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 886-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE AL ICE LA PLANIFICACIÓN ENVIADA POR LA ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES DE LOS CAMINOS A INTERVENIR CON EL MATERIAL DONADO POR EL ICE PARA EL PRESENTE AÑO.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

VOTA EN CONTRA: DAVIS BENNETT.

El regidor Castillo Valverde consulta al señor Matías Mesen Murillo si él podría comunicarse con el ingeniero Villareal para coordina el levantamiento de cuanto material se requiere para intervenir la ruta; el señor Matías Mesen Murillo responde que a primera hora se pondría en comunicación para coordinar el levantamiento de los caminos.

La presidenta Rios Myrie somete a votación el siguiente acuerdo para que el señor Matías Mesen Murillo coordine con el Ingeniero Villareal el levantamiento de los caminos de la comunidad de Maryland.

ACUERDO: 887-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE A JAPDEVA COORDINAR CON EL SEÑOR MATÍAS MESEN MURILLO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MARYLAND PARA REALIZAR LOS LEVANTAMIENTOS NECESARIOS A FIN DE DETERMINAR CUÁNTO MATERIAL SE REQUIERE PARA SER EXTRAÍDO PARA INTERVENIR LOS CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE MARYLAND. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

La presidenta Rios Myrie somete a votación el siguiente acuerdo para incluir los caminos en mención a los solicitados a intervenir mediante moción anteriormente presentada.

ACUERDO: 888-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA INCLUIR LOS CAMINOS VECINALES CITADOS EN LA MOCIÓN DEL REGIDOR SUPLENTE BADILLA SÁNCHEZ PARA SER INTERVENIDOS EN LA LISTA DE LOS QUE SE HABÍA SOLICITADO INTERVENIR MEDIANTE MOCIÓN DE LA PRESIDENTA RIOS MYRIE.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

Discutido ampliamente se da por agotado el tema.

3.- ATENCIÓN A LA COMUNIDAD DE LA LUCHA.

El señor Yoversy Vargas Loaiza señala que tienen un problema en relación a los diques que están construyendo las compañías bananeras, como lo es Biotecnología Bananera quienes solicitaron un permiso a nombre de Limo Frut, agrega que la compañía hizo el cambio de la razón social para poder gestionar los permisos ante la Municipalidad ya que cuentan con una medida cautelar dictada por el Juzgado Agrario.

La señora Alcaldesa expresa que en días anteriores solicito se hiciera la inspección del sitio, además solicito un informe al ingeniero de planta en el cual este indica que todo está correcto por lo que le extraña escuchar a los vecinos decir que la compañía no cuenta con los permisos correspondientes. El señor Yoversy Vargas Loaiza le indica a la señora Alcaldesa que el sitio donde ella envió a inspeccionar está bien pero que es otro sitio al que ellos se están refiriendo, el cual se localiza en al margen del río Siquirres.

El señor Yoversy Vargas Loaiza presenta al Concejo documentación de la sentencia de primera instancia número 99-09 que emite el Juzgado Agrario del segundo circuito

judicial de la zona Atlántica del expediente número 09-000161-0507-AG en el que se dicta como medida cautelar a la Compañía Bananera Atlántica LDTA y Desarrollo Bananero La Esperanza S.A. abstenerse de realizar trabajos de reparación de los diques existentes o construir otros nuevos en las riveras del río Siquirres, así como el Memorando DGM-CRHA-104-2011 del Ministerio del Ambiente y Energía, Dirección de Minas emitido por el Geólogo Lic. Esteban Bonilla Elizondo. El regidor Hidalgo Salas propone se tome el acuerdo para que la administración proceda en lo correspondiente de acuerdo a las recomendaciones emitidas en el oficio anteriormente citado.

La presidenta Rios Myrie somete a votación tomar el siguiente acuerdo para que la administración proceda de acuerdo a las recomendaciones indicadas en el Memorando emitido por el Geólogo Lic. Esteban Bonilla Elizondo de la Dirección de Minas.

ACUERDO: 889-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SE LE REMITA COPIA DEL ESCRITO EMITIDO POR EL GEÓLOGO LIC. ESTEBAN BONILLA ELIZONDO PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN TOMA LAS MEDIDAS NECESARIAS DE ACUERDO A DICHO INFORME. ASIMISMO SE RINDA UN INFORME AL CONCEJO EN PLAZO DE LEY UNA VEZ REALIZADAS LAS GESTIONES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN.

Se deja constancia que los vecinos de La Lucha solicitan se realice una sesión extraordinaria en la comunidad, a la cual la presidenta Rios Myrie indica que se tendrá en cuenta para próximas fechas y que realicen la solicitud de esta por medio de un escrito.

Discutido ampliamente se da por agotado el tema.

4.- ATENCIÓN AL SEÑOR MINOR MOYA VILLEGAS.

El señor Minor Moya Villegas expresa tener un problema con su propiedad que se ubica en las cercanías del Plantel Municipal, indica que su problema es que su propiedad fue vendida sin el dar su autorización ya que no se encontraba en el cantón por cuestiones de trabajo, señala que la propiedad fue traspasada ya que era un terreno Municipal el cual fue obtenido en 1998. Comenta que la venta desconoce si fue realizada por su madre o su hermano quienes se quedaron en la casa de habitación cuando tuvo que trasladarse fuera del cantón.

La presidenta Rios Myrie le indica al señor Moya Villegas que el proceder correspondiente es que interponga la denuncia ya que es un tema que no pueden resolverle en el Concejo ni en la Municipalidad, además le recomienda que solicite el desalojo administrativo para que las personas que se encuentran actualmente en la propiedad y que estos prueben como adquirieron la propiedad.

El señor Minor Moya Villegas agradece la atención y se retira.

5.- ATENCIÓN AL GRUPO DE MUJERES ARTESANAS DE SIQUIRRES.

La señora Grace Calvo Sojo expresa que se encuentran preocupadas ya que el grupo de artesanas de Siquirres no cuenta con un lugar donde se pueda vender las artesanías elaboradas por este grupo, por lo que se han tenido que trasladar a San José y a Limón para vender los productos elaborados por ellas. La señora Alcaldesa comenta que en el

Mercado Municipal hay varios locales que se encuentran vacios y que por el momento se encuentran en realizando remodelaciones y acondicionando la edificación.

El regidor Umaña Ellis solicita se tome el acuerdo para que se le pida a la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura la colaboración para que el Grupo de Mujeres Artesanas pueda utilizar las instalaciones para realzar exposiciones y venta de artesanías.

ACUERDO: 890-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA FACILITAR DENTRO DE LAS POSIBILIDADES DE LA MISMA EL ESPACIO FÍSICO DE LAS INSTALACIONES PARA QUE EL GRUPO DE MUJERES ARTESANAS DE SIQUIRRES PUEDAN UTILIZAR LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA POR LO MENOS CADA QUINCE DÍAS PARA PODER REALIZAR EXPOSICIÓN Y VENTA DE ARTESANÍAS ELABORADAS POR LAS MISMAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Castillo Valverde solicita una alteración del orden del día para atender al señor Jorge Salas.

La presidenta Rios Myrie somete a votación la alteración del orden del día para atender al señor Jorge Salas.

ACUERDO: 891-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LA ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER AL SEÑOR JORGE SALAS.

6.- ATENCIÓN AL SEÑOR JORGE SALAS.

El señor Jorge Salas menciona que en octubre pasado se cumplieron veintiséis años de que se inicio la lucha por el hospital de Siquirres, señala que a principio del mes de enero se dieron a la tarea de consultar por medio de UNDECA, en qué estado se encuentran las gestiones para la construcción del CAIS en Siquirres, menciona que se les remitió oficio PHIN-0031-2012 en el cual se exponen varias razones por las cuales se da por suspendida la gestión de construcción del CAIS en el Cantón de Siquirres.

Discutido ampliamente el tema expuesto por el señor Jorge Salas sobre la suspensión de la construcción del CAIS, la señora presidenta Rios Myrie somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 892-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EXTERNARLES A LOS DIPUTADOS DE LA PROVINCIA EL MALESTAR E INCONFORMIDAD DE LOS VECINOS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES POR SITUACIÓN DE LA PARALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAIS EN SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA ADJUNTAR COPIA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL SEÑOR JORGE SALAS PNIH-0031-2012

La señora Alcaldesa comenta que el día jueves se va a reunir con los personeros de Bancrédito, por lo que invita a los Síndicos de Distrito a esta reunión para tratar la vigencia de los perfiles presentados y discutir si estos requieren de ajustes en cuanto a costos, agrega que se les va estar comunicando la hora de dicha reunión.

06-02-2012

**ARTICULO II
MOCIONES**

1.-Moción que presenta el Regidor Hidalgo Salas que textualmente dice:

Siquirres, 30 de Enero de 2012.

Moción

Presentada por el regidor: Osvaldo Hidalgo Salas

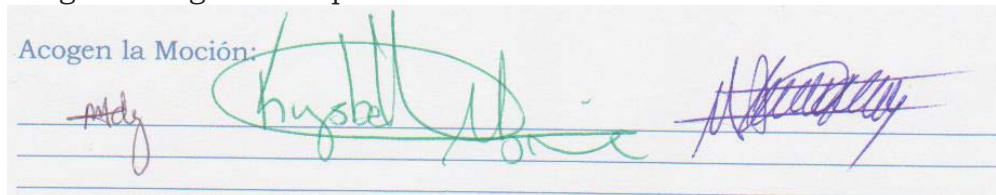
Considerando:

Que, la sala de sesiones del concejo municipal No cumple con las disposiciones de la ley 7600, en cuanto a espacios para parqueo, servicios sanitarios no acondicionados ni con las medidas mínimas requeridas, la puerta de emergencia no cumple con los requerimientos, el área reservada al pública no cumple a satisfacción con las necesidades mínimas ya que los vecinos y los síndicos permanecen en condiciones de hacinamiento.

Por tanto propongo:

Que, se autorice al instituto costarricense de Electricidad para que remodele y acondicione la antigua bodega, de tal manera, brindándole las condiciones necesarias para que funcione como sala sesiones y centro de capacitación, ya que no se vislumbra ni se cuenta con ningún otro espacio que reúna a las condiciones necesarias para poder construir la sala de sesiones del concejo. En ese sentido que se establezca como orden de prioridad, el acondicionamiento del centro de acopio que se situara en el antiguo matadero de manera que nos permita trasladar el actual centro de acopio que se encuentra establecido en la antigua bodega municipal.

Acogen la Moción:



ACUERDO: 893-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR HIDALGO SALAS PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN AUTORICE AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD PARA QUE REMODELE Y ACONDICIONE LA ANTIGUA BODEGA, DE TAL MANERA QUE SE BRINDE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE FUNCIONE COMO SALA SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CENTRO DE CAPACITACIÓN, YA QUE NO SE VISLUMBRA NI SE CUENTA CON NINGÚN OTRO ESPACIO QUE REÚNA A LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PODER CONSTRUIR LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO. EN ESE SENTIDO QUE SE ESTABLEZCA COMO ORDEN DE PRIORIDAD, EL ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO QUE SE SITUARA EN EL ANTIGUO MATADERO DE MANERA QUE NOS PERMITA TRASLADAR EL ACTUAL CENTRO DE ACOPIO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LA ANTIGUA BODEGA MUNICIPAL.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS.

VOTA EN CONTRA: DAVIS BENNETT.

2.-Moción que presenta el Regidor Hidalgo Salas que textualmente dice:

30 – 01 - 2012

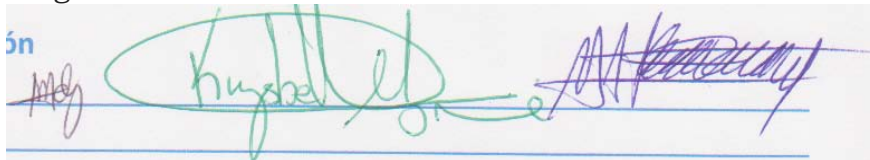
Moción: Presentada por el regidor Osvaldo Hidalgo Salas.

Considerando: Que la firma del convenio con el ICE permite a la municipalidad de Siquirres desde el mes de Diciembre, la extracción de material para la conformación de caminos en nuestra comunidad, sin embargo y a la fecha este concejo desconoce los avances de la gestión realizada.

Por lo tanto propongo:

Que se solicite a la administración la información necesaria, de cuanto material se ha trasladado y cuales caminos han sido intervenidos con dicho material, así mismo solicitar al ICE nos informe cuantos viajes o metros de material a sustraído el municipio e indicar el número de placa y nombre de chofer, esta información se suministre en tiempo de ley.

Acogen la moción



ACUERDO: 894-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR HIDALGO SALAS PARA QUE SE SOLICITE A LA ADMINISTRACIÓN LA INFORMACIÓN NECESARIA, DE CUÁNTO MATERIAL SE HA TRASLADADO Y CUÁLES CAMINOS HAN SIDO INTERVENIDOS CON EL MATERIAL DONADO POR EL ICE Y SE REMITA ESTA INFORMACIÓN EN TIEMPO DE LEY. ASÍ MISMO SE ACUERDA SOLICITARLE AL ICE REMITA AL CONCEJO MUNICIPAL INFORME DE CUÁNTOS VIAJES O METROS DE MATERIAL A SUSTRÁIDO EL MUNICIPIO E INDICAR EL NÚMERO DE PLACA Y NOMBRE DE CHOFER, ESTA INFORMACIÓN SE SUMINISTRE EN TIEMPO DE LEY.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS.

VOTA EN CONTRA: DAVIS BENNETT.

3.-Moción que presenta el Regidor Hidalgo Salas que textualmente dice:

Siquirres, 30 de enero 2012

Moción

Presentada por el regidor Osvaldo Hidalgo Salas

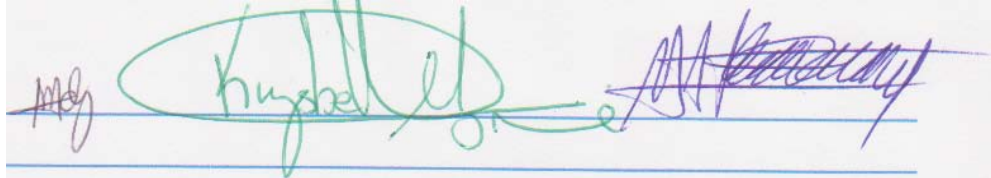
Considerando:

En virtud de que han trascurrido más de 8 meses de la paralización de la construcción del puente de calle Zúñiga y no se ha brindado ninguna solución por parte de la administración.

Mociono:

Para que este honorable concejo, solicite a la administración el informe correspondiente de lo ejecutado con el fin buscar solución para esta comunidad, esto con el fin de sentar la responsabilidad del caso y poder continuar con el proyecto para no perjudicar más a la comunidad. Así mismo que se solicite al auditor un informe del estado actual y cantidades de los materiales sustraídos de dicho proyecto.

Acogen la Moción: Los regidores;



ACUERDO: 895-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR HIDALGO SALAS PARA QUE SE SOLICITE A LA ADMINISTRACIÓN EN TERMINO DE LEY EL INFORME CORRESPONDIENTE DE LO EJECUTADO EN ESTA OBRA, CON EL FIN BUSCAR SOLUCIÓN PARA LA COMUNIDAD DE CALLE ZÚÑIGA, ASÍ MISMO SENTAR LA RESPONSABILIDAD DEL CASO Y PODER CONTINUAR CON EL PROYECTO PARA NO PERJUDICAR MÁS A DICHA COMUNIDAD. ASÍ MISMO QUE SE SOLICITE AL AUDITOR UN INFORME DEL ESTADO ACTUAL Y CANTIDADES DE LOS MATERIALES RECOGIDOS DE DICHO PROYECTO.

4.-Moción que presenta el Regidor Hidalgo Salas que textualmente dice:

Siquirres, 06 02 2012.

Moción presentada por el regidor: Osvaldo Hidalgo Salas.

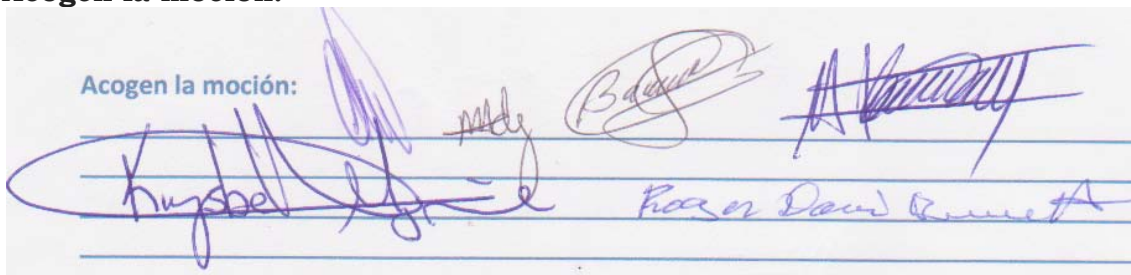
Considerando:

Que el sistema de alcantarillado de aguas negras de Siquirres cumplió su vida útil y que las tuberías del AYA que suministran el agua potable al casco central de la ciudad nunca han sido sustituidas que la colocación de hidrantes es completamente deficiente, poniendo en riesgo la salud de los pobladores que la carpeta asfáltica del casco central cumplió su vida útil.

Mociono para que:

Se realicen las gestiones necesarias para que se convoque al AyA, ICE, MOPT, Ministerio de Salud con el fin de plantearles la problemática y solicitarles la Solución a dicha problemática.

Acogen la moción:



ACUERDO: 896-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR HIDALGO SALAS PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CONVOCAR A EL AYA, ICE, MOPT Y MINISTERIO DE SALUD CON EL FIN DE PLANTEARLES LA PROBLEMÁTICA Y SOLICITARLES UNA SOLUCIÓN A DICHA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN EL DISTRITO CENTRAL DE SIQUIRRES.

5.-Moción que presenta el Regidor Hidalgo Salas que textualmente dice:

Siquirres 06 – 02 - 2012.

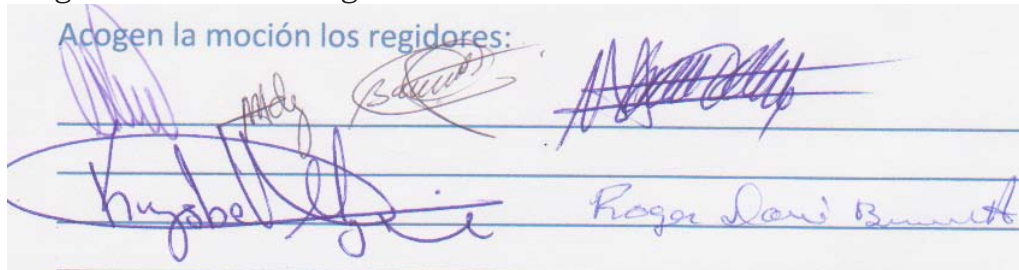
Moción presentada por el regidor: Osvaldo Hidalgo Salas.

Considerando: Que el convenio con la Universidad de Costa Rica, fue aprobado hace varios meses y que a la fecha este concejo desconoce si finalmente fue firmado por las dos partes y que el curso lectivo está próximo a iniciar.

Propongo:

Que la administración brinde en el plazo de ley y por escrito ya sea el convenio firmado o las razones por las que el mismo no ha sido remitido al concejo.

Acogen la moción los regidores:



Acogen la moción los regidores:

ACUERDO: 897-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR HIDALGO SALAS PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN BRINDE EN EL PLAZO DE LEY Y POR ESCRITO YA SEA EL CONVENIO FIRMADO O LAS RAZONES POR LAS QUE EL MISMO NO HA SIDO REMITIDO AL CONCEJO.

El regidor Umaña Ellis presenta ante el Concejo oficio sin número que firma el señor Geovany Núñez Aguilar presidente de la Asoc. De Desarrollo Especifica Pro Caminos de San Isidro de Pascua, en el que solicitan la declaración de camino publico del ramal que se desprende del camino con código 7-03-027, ubicado un kilometro al este de la escuela de la comunidad. Solicita se tome el acuerdo para que la administración y esta lo redireccione a la UTGVM para que se coordine la inspección correspondiente.

ACUERDO: 898-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR COPIA DEL OFICIO SIN NÚMERO QUE REMITE EL SEÑOR GEOVANY NÚÑEZ AGUILAR PRESIDENTE DE LA ASOC. DES. ESPECIFICA PRO-CAMINOS SAN ISIDRO DE PASCUA DE FLORIDA A LA ALCALDÍA Y SEA REDIRECCIONADO A LA UTGVM PARA LO CORRESPONDIENTE.

La presidenta Rios Myrie solicita la alteración del orden del día para ver correspondencia posterior a informes de la Alcaldía.

ACUERDO: 899-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA VER CORRESPONDENCIA POSTERIOR A INFORMES DE LA ALCALDÍA.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ, DAVIS BENNETT.

**ARTÍCULO III
INFORMES DE LA ALCALDÍA**

Se deja constancia que la señora Alcaldesa indica que no tiene informes que presentar y reitera que solamente era la comunicación de la reunión a los Síndicos que se va dar con los personeros de Bancrédito el día jueves.

**ARTÍCULO IV
CORRESPONDENCIA**

1.- La Presidenta del Concejo Municipal presenta ante el Concejo perfil con los requisitos mínimos a cumplir para que se haga la contratación del Asesor Jurídico del Concejo Municipal que se detalla:

- a.- Ser abogado en ejercicio.
- b.- Más de diez años de estar incorporado en el Colegio de Abogados.
- c.- Constancia de estar al día con el pago del Colegio de Abogados.
- d.- Contar con más de tres años de experiencia en asesoría a Concejos Municipales.
- e.- Contar con tres años de experiencia en Contratación Administrativa.
- f.- Contar con tres años de experiencia en Procesos de Contencioso Administrativo y Recursos de Amparo.
- g.- Dominio básico del idioma inglés.
- h.- Dominio en paquetes de cómputo.
- i.- Que no haya sido suspendido dentro de los últimos cinco años del Colegio de Abogados.
- j.- Aportar Hoja de Delincuencia.

ACUERDO: 900-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REMITIR EL PERFIL CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE PROCEDA HA HACER LA CONTRATACIÓN DEL ASESOR JURÍDICO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

2.- Oficio número G-015-2012 que remite la señora Alía García Roger Jefe de la Unidad Técnica de FDM que textualmente cita:

San José, 24 de enero del 2012
G-015-2012

Licenciada
Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa
Municipalidad de Siquirres S.O.

Estimada señora:

Esta Unidad Técnica tiene conocimiento de su oficio DA-1671-2011 de fecha 09 de diciembre del pasado año y de la respuesta de Bancrédito mediante oficio DF-N° 022-12 del 16 de enero de 2012, respecto al interés de la Municipalidad de Siquirres de firmar un nuevo Convenio para concretar la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Municipal.

En razón de las funciones que le atañen a la Unidad Técnica en el cumplimiento de los requisitos indispensables para llegar a este resultado solicitado, es nuestro deber hacer las siguientes observaciones y recomendaciones.

En vista que los perfiles de los referidos proyectos se elaboraron hace más de tres años, para poder firmar un nuevo Convenio se debe contar con la información actualizada idónea y se nos comunique por escrito que dichos proyectos aún continúan siendo prioridad para los diferentes distritos, y que la ejecución de cada proyecto sea viable con los recursos del FDM programados para cada caso, más los aportes de la Municipalidad y/o comunales correspondientes al 20 % del costo de cada proyecto, sobre los cuales debe haber seguridad de su existencia.

Así, en cuanto a la viabilidad de los proyectos es necesario actualizar los costos por mano de obra, alquiler de equipo y materiales para cada uno de ellos, pues los anteriores ya no tendrán validez, dado el cambio de precios en estos rubros tras el tiempo transcurrido.

También es imprescindible contar de nuevo con la certificación de los respectivos aportes municipales y comunales para cada proyecto, pues no habría seguridad que los anteriores estén vigentes luego de ese tiempo. En el caso de aportes municipales explícitos, es necesario que los mismos estén incluidos en algún presupuesto formal, ordinario o extraordinario a presentar ante la Contraloría General de la República, en forma paralela a los demás recursos del FDM asignados a esa Municipalidad.

Lo anterior vale también con respecto al perfil del proyecto de la "Construcción de 45 Parrillas en la Calle Principal de Siquirres Centro", para el cual falta la presentación formal de solicitud de financiamiento en formulario del FDM, certificando el aporte municipal por 20 % del costo total del proyecto, y especificando en qué consistiría el mismo, la ubicación y características técnicas y el procedimiento de construcción, para ser presentado a la Comisión de Seguimiento y Fiscalización para la respectiva aprobación.

Además, es importante que esa Municipalidad nos informe del nombre del ingeniero municipal que estará a cargo de la supervisión técnica de los proyectos y de los representantes comunales para cada proyecto, esto con la intención de lograr una adecuada coordinación entre las partes.

Se anexa un listado de los requisitos para la elaboración y firma de un convenio con esta Municipalidad y un cuadro con el Plan de Uso de Recursos anterior.

Por último, queremos reiterar nuestra disposición de ayuda para aquello que usted considere pertinente, todo con la mejor voluntad de llegar pronto a un resultado positivo.

Al agradecer su amable atención, le hago llegar mis cordiales saludos.

Atentamente,
Alía García Roger
Jefe Unidad Técnica

C.C: Concejo Municipal V
Concejos de Distrito
Comisión de Seguimiento y Fiscalización Bancrédito
Archivo
ANEXO: Lo indicado

REQUISITOS PREVIOS PARA PREPARAR EL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO ENTRE BANCREDITO Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

En razón que la información contenida en los perfiles de los ocho proyectos se elaboró en el año 2009, o sea, hace unos tres años, se requiere que la misma sea actualizada para que se adapte a las condiciones actuales de precios, por lo cual se deben observar los siguientes puntos en forma simultánea, los cuales, según corresponda los hará también del conocimiento de la Unidad Técnica del FDM:

- 1) La Alcaldía indicará a Bancrédito la fecha en que se preparará y enviará el presupuesto correspondiente que contenga los recursos del FDM ante la Contraloría General de la República para su aprobación. Lo anterior también vale con respecto a la presupuestación de los recursos complementarios como aporte municipal del 20 % cuando expresamente debe separar recursos para estos efectos.
- 2) Paralelamente a la concreción del punto anterior, la Alcaldía deberá revisar y actualizar los costos de los materiales y de la mano de obra indicados en cada perfil de proyecto (aportando una factura pro forma por cada uno). Asimismo, se deberá de actualizar la lista de los materiales y los carteles de licitación para que la Municipalidad pueda efectuar el proceso de compra requerido oportunamente, lo cual deberá ser presentado al FDM. Todo esto debe corresponder con la disponibilidad de recursos, tanto del FDM, como sumados los aportes de 20 % del costo total para cada proyecto.
- 3) La Alcaldía deberá actualizar y preparar las notas de compromiso por parte de quien o quienes van a realizar los aportes locales del 20 % o más del costo total de cada proyecto (ya sea de una asociación de desarrollo, junta de educación, concejo de distrito, municipalidad, etc.) y enviarlas al FDM, especificando en qué y cuánto consiste el citado aporte, bien sea en mano de obra, materiales o en dinero.
- 4) La Alcaldía deberá indicar al FDM el detalle del representante Legal o Coordinador, de los Responsables y Enlaces para el cantón, para cada distrito y por proyecto (nombre, teléfono y dirección para localizarlos). Igualmente, deberá indicar las fechas en que presentará los informes de avance de las obras.

Realizado todo lo anterior, se procede entonces a aportar los otros requisitos que se incluirán propiamente para elaborar el Convenio, a saber: personería jurídica,

nombramiento de la Alcaldesa, calidades de la Alcaldesa, copia de su cédula, acuerdo de la Comisión de Seguimiento y Fiscalización aprobando el Plan de Uso de los Recursos, y el acuerdo del Concejo Municipal autorizando a la Alcaldesa firmar el Convenio.

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES						
PLAN DE USO DE LOS RECURSOS DEL FDM AÑO 2010						
N°	Nombre del Proyecto	Detalle	Monto FDM	Aporte Comunal	Aporte Municipal	Costo Total
Distrito de Siquirres						
1	Construcción de Aceras en Barrio San Martín de Siquirres	Construcción de 1.000 metros lineales por 1,20 de ancho	€14.000.000,00	€0,00	€3.100.000,00	€17.100.000,00
TOTALES			€14.000.000,00	€0,00	€3.100.000,00	€17.100.000,00
Distrito de Florida						
1	Construcción de Aceras en las Áreas Comunes de Florida	Construcción de 900 metros lineales por 1,20 de ancho	€8.000.000,00	€2.000.000,00	€0	€10.000.000,00
2	Conclusión de la Construcción del Salón de Actos Escuela Las Lomas	Conclusión del Salón de Actos con una área de 168 m², instalación eléctrica, verjas, puertas etc.	€6.000.000,00	€1.500.000,00	€0	€7.500.000,00
TOTALES			€14.000.000,00	€3.500.000,00	€0	€17.500.000,00
Distrito de Pacuarito						
1	II Etapa de Construcción de Aceras en San Luis de Pacuarito	Construcción de 950 metros lineales por 1,20 de ancho	€14.000.000,00	€2.800.000,00	€0	€16.800.000,00
TOTALES			€14.000.000,00	€2.800.000,00	€0	€16.800.000,00
Distrito de La Alegría						
1	Construcción de Aula de Informática de la Escuela Portón Iberia	Construcción de 54 m² en su interior, 18 m² de corredor y 30 metros de acera alrededor	€7.000.000,00	€2.745.750,08	€0	€9.745.750,08
2	Construcción de Aula de Informática de la Escuela San Isidro de Heredia	Construcción de 54 m² en su interior, 18 m² de corredor y 30 metros de acera alrededor	€7.000.000,00	€2.780.360,17	€0	€9.780.360,17
TOTALES			€14.000.000,00	€5.526.110,25	€0	€19.526.110,25
Distrito del Cairo						
1	Construcción de Aceras en el Cairo Centro y Linda Vista del Cairo	Construcción de 1.290 metros lineales por 1,20 de ancho	€8.211.076,68	€2.382.795,00	€0	€10.593.871,68
2	Reparación del Techo, Electrificación y Pintura General del Salón Multiuso del Silencio-Peje	Reparar Techo, electrificación y pintar Salón con una área de 213,50 m²	€5.327.205,86	€1.330.500,00	€0	€6.657.705,86
TOTALES			€13.538.282,54	€3.713.295,00	€0	€17.251.577,54
TOTALES CANTÓN DE SIQUIRRES DE LIMÓN			€69.538.282,54	€15.539.405,25	€3.100.000,00	€88.177.687,79

SE TOMA NOTA.

3.- Oficio número 3603-007-2012 que remite el Ing. Miguel Vargas Petersen, MBA Encargado del Área Social y Educación Ambiental, solicitando al Concejo Municipal un espacio en la sesión ordinaria del día 27 de febrero de 2012 para exponer los resultados

de los desembalses de las Plantas de Cachi y Angostura realizados en los meses de setiembre y noviembre del año anterior.

ACUERDO: 901-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ATENDER AL ING. MIGUEL VARGAS PETERSEN, MBA PARA EXPONER LOS RESULTADOS FINALES DE LOS DESEMBALSES DE LAS PLANTAS DE CACHI Y ANGOSTURA, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2012.

4.- Oficio sin número que remite la señora Noemy Gutiérrez Medina Jefe de Área a.i. realizando la consulta a la Municipalidad sobre el texto sustitutivo del proyecto “Ley de Saneamiento Fiscal” bajo expediente N° 17.963 que se adjunta.

ACUERDO: 902-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR LA CONSULTA EMITIDA POR LA SEÑORA NOEMY GUTIÉRREZ MEDINA JEFE DE AREA a.i. A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

5.- Oficio número ESL-2012-01 que remite la señora MSc. Josefa Fonseca Mora Directora del Centro Educativo San Luis, mediante el cual solicita la aprobación y nombramiento de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de dicho centro educativo.

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| • JESSICA VALVERDE ARAYA | CÉD. 6-0337-0853 |
| • DINIA BRENES SALAS | CÉD. 5-0283-0014 |
| • ROSE MARY MOLINA ZÚÑIGA | CÉD. 6-0212-0269 |
| • MARLÍN MENDOZA FERNÁNDEZ | CÉD. 6-0161-0109 |
| • MARIBEL LÓPEZ ACOSTA | CÉD. 5-0289-0008 |

ACUERDO: 903-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS DE PACUARITO.

6.- Oficio sin número que remite la señora Licda. Grettel Sánchez Loria Directora del Centro Educativo El Carmen, solicitando la aprobación y nombramiento de la siguiente persona como miembro de la Junta de Educación de dicho centro educativo.

- | | |
|--------------------------------|-------------------------|
| • Elvis Enríquez Angulo | CÉD. 5-0235-0178 |
|--------------------------------|-------------------------|

ACUERDO: 904-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN.

7.- Oficio sin número que remite el señor Danilo González Venegas haciendo de conocimiento del Concejo Municipal su renuncia al cargo desempeñado en la Junta Administrativa del Liceo de La Alegría por razones personales.

SE TOMA NOTA.

8.- Oficio número que remite la señora Msc. Luz Marina Ulloa Vindas Directora de la Escuela Las Brisas de Pacuarito, solicitando la aprobación y nombramiento de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de dicho centro educativo.

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| • MARIO SEQUEIRA SEGURA | CÉD. 1-0381-0939 |
| • VIRGINIA GUTIÉRREZ QUESADA | CÉD. 7-0170-0839 |
| • MARINE HEDSTROM ROJAS | CÉD. 175200007906 |
| • IRENE JIMÉNEZ SALAZAR | CÉD. 3-0439-0029 |
| • ERNESTO JIMÉNEZ JIMÉNEZ | CÉD. 3-0200-0815 |

ACUERDO: 905-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LAS BRISAS DE PACUARITO.

9.- Oficio número RM-012-12 que presenta la regidora suplente Allen Mora a manera de informe que remite el señor Roger Martínez Coto, en el que indica que el proyecto tramitado bajo número OC 549293 ubicado en Siquirres no iniciara labores constructivas ni inspección por parte de este hasta que se aclare la situación particular de la medida cautelar que estaba fuera de su conocimiento aplicada a la propiedad o proyecto, misma que fue notificada por el Ingeniero Municipal.

SE TOMA NOTA.

10.- Oficio sin número que remite la señora Fabiola Godínez Amador, mediante el cual comunica al Concejo Municipal que la Escuela de Freeman fue una de las privilegiadas en ser incluidas dentro del Programa Nacional de Informática Educativa del MEP-FOD por lo que se les donaran 14 computadoras con los implementos básicos para la enseñanza de la informática en este centro educativo, además solicita en vista de que no cuentan con recursos para infraestructura y acondicionamiento da un aula para ubicar el equipo que va ser donado, una patente temporal y permiso respectivo para realizar diferentes actividades con las cuales se pueda recaudar la suma de ¢9.100.000.00 (nueve millones cien mil colones con 00/100). Además adjuntan copia del folleto y requisitos para el aula de cómputo.

SE TOMA NOTA.

11.- Oficio número DA-2-2024-2012 que remite la señora Alcaldesa al Departamento de recursos Humanos y al Departamento de Contabilidad que textualmente cita:

Siquirres, 02 de febrero del 2012
OFICIO-DA-2-2024-2012

Señorita
Ana Aguilar
Oficinista Departamento Recursos Humanos a. i.
Yorleny Wright Reynolds

Estimada señora:

Por medio de la presente hago devolución del trámite de pago de las Dietas de las Sesiones realizadas en el mes de enero del año en curso.

Lo anterior por cuanto queda nula la Sesión Extraordinaria 072 de fecha 19 de enero del 2012, por cuanto no se cumplió con los requerimientos indicados en el Código Municipal para realizar convocatorias.

Por lo tanto se debe confeccionar nuevamente la planilla sin incluir el pago de dicha Sesión (Extraordinaria 072).

Agradeciendo la colaboración, se despide.

Agradeciendo la colaboración, se despide.

Atentamente

Licda. Yelgi Verley Knight
Alcaldesa
Municipalidad de Siquirres



cc. Concejo
Municipal Archivo

ACUERDO: 906-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR EL OFICIO DA-2-2024-2012 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

12.- Oficio número RH-26-2012 que remite la señora Yamileth Marchena Cascante Oficinista de Recursos Humanos a.i. que textualmente cita:

Siquirres, 02 de Febrero del 2012
Oficio RH-26-2012

Señores:

Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres

Estimados señores:

Por este medio les informamos lo siguiente: el departamento de Recursos Humanos procede a realizar el pago de las Dietas correspondientes al mes de Enero sin hacerse efectivo el pago de la Sesión Extraordinaria 072 de fecha 19/01/12, esto con el fin de no atrasar la planilla, esta decisión por cuanto se recibió un oficio de la Alcaldía Municipal el DA-2-2024-2012.

No omito manifestarles que estaremos en espera a las respectivas aclaraciones.

Adjunto Oficio.

Sin más por el momento, se suscribe.



ACUERDO: 907-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR EL OFICIO RH-26-2012 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

13.- Oficio sin número que remite el regidor suplente Canales Duran para que se le comisione para el día lunes 13 de febrero en vista de que fue convocado a una reunión con la Dra. Tania Rosa Ching Chang con el fin de tomar el ACUERDO DE COOPERACIÓN, compromiso establecido entre la clínica de Perla 1 y el Comité de Salud de Perla 1.

ACUERDO: 908-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL REGIDOR SUPLENTE CANALES DURAN PARA QUE ASISTA A LA CONVOCATORIA HECHA POR PARTE DE LA DRA. TANIA ROSA CHING CHANG CON EL FIN DE TOMAR EL ACUERDO DE COOPERACIÓN, COMPROMISO ESTABLECIDO ENTRE LA CLÍNICA DE PERLA 1 Y EL COMITÉ DE SALUD DE PERLA 1.

El regidor Castillo Valverde expresa al Concejo Municipal que en vista que se había solicitado el expediente Administrativo del señor Jorge Gómez Villalobos a la administración y esta aun no lo ha remitido, propone se tome el acuerdo de Comisionar a la Presidenta Rios Myrie para que retire copia de dicho expediente en el Departamento de Proveeduría de la Municipalidad.

ACUERDO: 909-06-02-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LA PRESIDENTA RIOS MYRIE PARA QUE RETIRE COPIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL SEÑOR JORGE GÓMEZ VILLALOBOS EN EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA DE LA MUNICIPALIDAD.

**ARTÍCULO V
INFORMES DE LOS REGIDORES**

Se deja constancia que no se presentaron informes de los regidores.

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA